

CONVOCATORIA PARA ORGANISMOS OPERADORES: PREMIO NACIONAL DE CULTURA HÍDRICA 2025

Con el fin de reconocer el esfuerzo realizado por las áreas de Comunicación y Cultura del Agua de los Organismos Operadores del país, la ANEAS organiza el Premio Nacional de Cultura Hídrica (PNCH) 2025.

En esta premiación se reconocerá las estrategias de divulgación y educación que fomentan el cuidado del agua (cultura del agua), realizadas entre septiembre 2024 y agosto de 2025, cuyo concepto haya sido aplicado sobre las temáticas: ciclo urbano del agua, importancia de los servicios de agua potable, drenaje, saneamiento, pago del servicio y cuidado de los recursos hídricos.

¿Quiénes pueden participar?

Áreas de comunicación y cultura del agua de organismos operadores del país.

Objetivo de la convocatoria:

Reconocer el esfuerzo y talento de áreas de comunicación y cultura del agua de organismos operadores, por el diseño y ejecución de estrategias de cultura del agua, creativas y con resultados significativos, que promueven conocimientos, valores y actitudes positivas en la sociedad, relacionadas con el manejo y valoración de los servicios de agua potable y saneamiento en México.

Categorías:

1. Organismo operador con menos de 10 mil usuarios
2. Organismo operador con más de 11 mil y hasta 50 mil usuarios
3. Organismo operador con más de 51 mil usuarios
4. Premio especial "La Más Votada"

¿Cómo puedes participar?

Envía tu postulación en atención al **Ing. José Lara Lona**, Presidente de la ANEAS, y al Comité de Selección, a través del correo electrónico: **marco.sotelo@aneas.com.mx** con copia para **oscar.luna@aneas.com.mx** o de manera física en las **oficinas de la ANEAS** ubicadas en:

Periférico Sur 3332 (Torre Yama) Piso 6, oficina 604, Col. Jardines del Pedregal, Cp. 01900, alcaldía Álvaro Obregón, CDMX, incluyendo la siguiente información, **antes del viernes 5 de septiembre de 2025**:

1. Informe ejecutivo en formato abierto con la descripción detallada de la estrategia de cultura del agua ejecutada, que incluya:

- a) Nombre de la estrategia
- b) Descripción
- c) Responsable(s)
- d) Fecha de inicio y fin (duración)
- e) Objetivo general y meta(s)
- f) Justificación
- g) Población objetivo (target)
- h) Estrategia de comunicación/educación
- i) Cronograma de actividades
- j) Colaboradores/aliados (si aplica)
- k) Resultados e indicadores de impacto
- l) Material de respaldo: fotografías, enlaces a videos o redes, productos audiovisuales o gráficos)
- m) Evidencia de participación de la comunidad (testimonios, cartas de apoyo, evaluaciones o reportes)

2. Material de respaldo conforme a las siguientes especificaciones:

- Impresos: imagen del mensaje en formato JPG a tamaño carta (21.5 x 28.0 cm) o A4 (21.0 x 29.0 cm) en resolución mínima de 300 dpi
- Videos: Formato MP4
- Audio: Formato MP3
- Interactivos: Formato JPG

3. Carta de intención de participación en la premiación con los nombres de los colaboradores involucrados en la campaña y cargos.

Sólo podrán participar organismos operadores de México que hayan ejecutado una estrategia de cultura del agua entre septiembre de 2024 y agosto de 2025.

Proceso de Evaluación:

Todas las propuestas serán evaluadas por un comité, quienes seleccionarán a los ganadores en cada una de las categorías.